Junta de Andalucía

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PÚBLICA DEL ESPECTÁCULO "*MISERICORDIA*" DE DENISE DESPEYROUX/MUCHO POR HACER EN EL TEATRO CENTRAL.

EXPEDIENTE NÚM.: CONTR2024 998979

1. ANTECEDENTES.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), es una agencia empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 68 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Tiene como objetivo el optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales.

Llevará a cabo las tareas técnicas y de gestión requeridas para el desarrollo y ejecución de las funciones que más adelante se detallan y de cuantas otras se le atribuyan, mediante la dirección, organización, producción, fomento, promoción, difusión y divulgación de programas, instituciones, equipamientos e instalaciones culturales.

Para el cumplimiento de su objetivo ejerce, de acuerdo con las directrices que le sean marcadas por la Consejería competente en materia de cultura, las siguientes funciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos:

a) La investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales, y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones y actividades culturales, por sí o mediante la colaboración o cooperación con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

2. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales está desarrollando el programa cultural correspondiente a la programación del TEATRO CENTRAL. Según los requerimientos del mismo, al no disponer de los medios técnicos, materiales y humanos propios para una adecuada ejecución, se hace necesaria la contratación, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de la representación pública del espectáculo "*MISERICORDIA*", en el Teatro Central, Sala Chácena, los días 1 y 2 de noviembre de 2024, a las 20:30 horas, con la entidad MUCHO POR HACER, S.L.U., por su especial interés cultural. El montaje del espectáculo se realizará el día 31 de octubre.

MUCHO POR HACER es un equipo curioso y multi-disciplinar radicado en Madrid que proviene de diferentes sectores: el empresarial, las inversiones y el showbusiness entre otros. Pero todos con algo en común, que es

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

la pasión por el arte y la música y, en particular, el teatro. Juntando a los mayores talentos en cada disciplina, crean, financian y producen obras "únicas" en el ámbito de las artes escénicas y el contenido audiovisual. Con un ADN claramente creativo y colaborativo, en asociación con los mejores en diferentes co-producciones. Apuestan principalmente por obras de autoría nacional y adaptaciones de obras extranjeras.

Comienzan aventura apostando por obras de pequeño o mediano formato, contando historias que no dejen indiferente al público, reuniendo a los mayores talentos en cada área o disciplina. Nacen como productora en uno de los momentos más complicados de la historia reciente para el sector: abril de 2020. Es en ese momento cuando, a pesar de tener numerosos factores en contra, deciden empezar su proyecto en un claro gesto de apoyo incondicional al sector cultural; presentando su primer espectáculo: T3ERAPIA, EL MUSICAL. Un musical off de autoría nacional, obra José Masegosa, poseedor de diferentes reconocimientos nacionales en el sector. A pesar de los enormes esfuerzos de todo el equipo la situación sanitaria imposibilitó el desarrollo del espectáculo, llegando únicamente a representar una lectura dramatizada en junio de 2020. Las enormes dificultades no les hacen tirar la toalla, y continúan reafirmando su apuesta por el talento nacional, redoblando los esfuerzos y apostando esta vez por dos producciones familiares, JUAN SIN MIEDO, EL MUSICAL el cual logran estrenar el 12 de octubre de 2020 en el Teatro Maravillas (Madrid); y PINOCHO, EL MUSICAL el cual estrenó en diciembre de 2020 en el Teatro Calderón (Madrid). Las dificultades para atraer al público a los teatros en ese momento fueron enormes, y de manera constante se enfrentan a la situación de ver la rentabilidad de ambos espectáculos comprometida de manera crítica. Esto les obliga a precipitar el fin de temporada de ambas producciones en enero de 2021. A pesar de los malos resultados en taquilla, su esfuerzo se ve en parte recompensado al recibir JUAN SIN MIEDO el premio MET 2020 a Mejor espectáculo familiar. Su sueño de convertirse en la productora referente nacional les empuja a seguir construyendo nuevos proyectos y a seguir trayendo cultura a la ciudad de Madrid. En este momento empiezan a encontrarse con compañeros en el camino, y de la mano de la productora COART+E se embarcan en la producción de PAYASO! EL MUSICAL DE SUS SUEÑOS (anteriormente llamada THE CLOWN), texto nuevamente de autoría nacional dirigido por uno de los referentes del sector: Zenón Recalde (El Rey león, Il Divo) y protagonizado por el académico Alberto Frías. El estreno tiene lugar el día 2 de abril en el Teatro Amaya de Madrid. Las dificultades para traer gente a los teatros siguen siendo enormes, pero en su afán por acercar la cultura de calidad a la ciudad de Madrid logran mantener la producción en cartel la temporada prevista, a pesar de no obtener ninguna rentabilidad económica al igual que con las producciones anteriores. Aquí el esfuerzo se ve nuevamente recompensando, encontrándose PAYASO! entre los nominados a los PTM (Premios del Teatro Musical, referente nacional del sector) a Mejor Musical Off.

Continúan creyendo en la necesidad de presentar proyectos e iniciativas culturales en la ciudad que sean referentes de calidad. Es por eso por lo que nos deciden desarrollar un proyecto ambicioso y completamente innovador: crean lo que hoy en día es el recinto de creación artística y musical referente en Madrid: El Espacio, boutique de las artes escénicas. Un recinto único que combina salas de ensayo con un estudio de grabación de primer nivel, el cual está en disposición de operar desde una banda, a una orquesta sinfónica al completo. Continúan desarrollando y empujando nuevos proyectos, entre los que se encuentran THE ROYAL GAG ORCHESTRA, en coproducción con Yllana; y LIKE, EL MUSICAPP, espectáculo de producción propia para público joven el cual aborda la temática de las RRSS con un valor añadido nunca ejecutado en este país: con el fin de llegar a un público cada vez más digitalizado, han desarrollado la propia app del musical, la cual juega un papel importante en el espectáculo. En el 2023 se une al equipo de MUCHO POR HACER (Nombre comercial: ShowPrime) como Director artístico Ignasi Vidal, actor y escritor referente en el panorama nacional y estrenan ROCA NEGRA, escrita y dirigida por Vidal y protagonizada por Juanjo Puigcorbé y María Adamuz en el teatro Pavón de Madrid. Paralelamente, unen fuerzas con el CDN (Centro Dramático Nacional) para co-producir MISERICORDIA, escrito y protagonizado por Denise Despeyroux en el Teatro Valle-Inclán | Sala Francisco Nieva

de Madrid. También llevan a Madrid un nuevo espectáculo próximo a estrenar, DUENDE MADRID: EL VIAJE DEL ALMA, la historia del viaje que el flamenco hizo desde su cuna andaluza hasta Madrid escapando del hambre, con referentes del flamenco como Jorge Pardo, Juan Habichuela Nieto y Bandolero. A pesar de las enormes dificultades, Mucho por Hacer está siguiendo una línea artística y empresarial que mantiene por encima de todo los valores de autoría nacional, calidad y talento; por lo que sus planes de futuro pasan por seguir empujando proyectos e ideas.

DENISE DESPEYROUX es autora, directora de escena, actriz y docente. Ha estrenado más de veinte obras en ciudades como Madrid, Barcelona, Bilbao, Montevideo, México D.F., Buenos Aires y Londres, muchas de producción privada y otras producidas y exhibidas por teatros públicos como el Centro Dramático Nacional, el Teatro Español y el Teatro Arriaga. Títulos como La Realidad, Carne viva, Los dramáticos orígenes de las galaxias espirales o Un tercer lugar le han valido para ser reconocida como una de las voces más singulares e interesantes de la dramaturgia española contemporánea. Desde 2014 es una habitual candidata a Mejor Autoría en los Premios Max, resultando finalista en varias ocasiones. También fue finalista, en 2018, al Premio Valle-Inclán, el mayor galardón del teatro español. Uno de sus últimos estrenos, La omisión del si bemol tres, ha contado con dos candidaturas: Mejor Autoría y Mejor Labor de Producción. La pasada temporada pudimos ver en el Teatro Valle Inclán Canción para volver a casa, escrita y dirigida para la compañía T de Teatre y estrenada en catalán en la Sala Beckett (Grec Festival de Barcelona de 2019). Además de al catalán y al euskera, ha sido traducida al inglés, francés, alemán, italiano, griego, rumano, polaco y japonés y ha visto algunas de sus obras estrenadas en inglés, francés, italiano, alemán y rumano. Licenciada en Filosofía y Diplomada en Educación Social,Denise Despeyroux se ha interesado por la pedagogía teatral, dedicándose desde hace más de veinte años al entrenamiento de actores profesionales de formaregular. También ha impartido cursos de creación escénica y de dramaturgia en numerosas ciudadesdel territorio nacional (Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Valencia, Málaga, Huelva, Cuenca, La Palma, Tenerife, Gran Canaria) y en el extranjero (Buenos Aires,Montevideo, México D.F, Miami, Londres y Roma).

3. PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

En virtud de lo anterior, y al existir razones artísticas que concurren en un único empresario al amparo de lo dispuesto en los artículos 26 y 168.a).2º de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone la contratación de la representación pública del espectáculo "*MISERICORDIA*" con la entidad MUCHO POR HACER, S.L.U. La mencionada entidad ostenta en exclusiva de los derechos de representación y distribución del espectáculo objeto del contrato.

Los espectáculos seleccionados dentro de la programación de artes escénicas de los TEATROS de Andalucía de la Agencia son de contenido no sexista y defienden la igualdad de género.

Con carácter previo a la tramitación de la memoria, se ha contactado con el licitador y se han negociado las condiciones económicas de esta representación pública.

El valor estimado del contrato por todas las representaciones asciende a la cantidad de diecisiete mil euros (17.000,00 €), a la que habrá de añadir el importe de tres mil quinientos setenta euros (3.570,00 €), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de veinte quinientos setenta euros (21.570,00 €) en concepto de caché por las dos funciones.

4. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto es 1651 01 0000 G 45E 22718 00 01.

5. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se nombra responsable del contrato a Salvador García García, a quien corresponderá supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de los trabajos.

6. GARANTÍA DEFINITIVA.

Dadas las características de este contrato, no se considera necesario exigir la constitución de garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al tratarse de un contrato privado de la Administración a los que se refieren los puntos 1º y 2º de la letra a) del apartado 1 del artículo 25 de la citada Ley.

PROPONENTE:

Fdo.: Salvador García García
DIRECTOR DE INDUSTRIAS CULTURALES